

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Teleférico Bicentenario
Tipología del Contrato	Edificación Pública y Transporte
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana. Comuna de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.948.603 + IVA
Longitud del Proyecto	Longitud aproximada de 3.275 m
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Teleférico Bicentenario
Accionistas del Concesionario	42,5% Ciudad Empresarial S.A. 42,5% Icafal Inversiones S.A. 10% Doppelmayr Chile Holding SpA 5% Teleférico Bicentenario SpA
Decreto de Adjudicación	D.S. M.O.P. N° 27 del 01.03.2018, publicado en el Diario Oficial el 19.05.2018
Plazo de la Concesión	420 Meses Máximo (35 años)
Inicio de Ejecución de las Obras(*)	Año 2021 estimado
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Mayo de 2023
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Noviembre de 2023
Término de la Concesión	Mayo de 2053 máximo
Inspector Fiscal Titular	Juan Carlos Figueroa Quezada
Inspector Fiscal Suplente	Rodrigo Richmagüi Tomic
Asesoría a la Inspección Fiscal, Etapa de Construcción – Fase Ingeniería	R&Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	Suspensión parcial Concesión en Fase de Ingeniería hasta el 27 de Marzo 2019. Prórroga desde esa fecha mediante RES. (Ex.) N° 0911 tramitada 06 de Mayo de 2019, para desarrollar anteproyecto de la nueva Estación sobre el Canal San Carlos, la que se mantendrá hasta que se cumpla lo último entre: i) Aprobación del IF del Anteproyecto y ii) Pronunciamiento favorable del Ministerio de Desarrollo Social, lo cual ocurrió el 18.02.2020.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	No requiere. Solo ingresos mínimos garantizados según las BALI art. 1.12.8.1.
Página Web de la Concesión	Se desarrollará para etapa de obras.

(*) Plazo considera que el PID no ingresa al SEIA.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se sitúa en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando las comunas de Providencia, Las Condes, Vitacura y Huechuraba.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste principalmente en la construcción y explotación de un Teleférico Monocable Desembragable urbano con un trazado de una longitud aproximada de 3.275 metros, y con capacidad máxima de 3.000 pasajeros/hora/sentido. Esto será posible a través de un tendido que se inicia al norte de la avenida Vitacura, en el área ubicada entre la vereda norte de dicha avenida, el retorno vial de salida del proyecto Costanera Center sobre el Canal San Carlos y las Avenidas Nueva Tobalaba y Nueva Tajamar, ubicado aproximadamente a 250 metros de la estación de Metro Tobalaba, y se desplaza hacia el norponiente atravesando el Parque Metropolitano, donde se genera una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar, conectando con la Ciudad Empresarial en la comuna de Huechuraba.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras son las que se indican a continuación:

- Tres estaciones de transferencia de pasajeros, emplazadas en el Costado norte de Av. Vitacura y sobre el Canal San Carlos, entre Av. Nueva Tobalaba y Av. Nueva Tajamar (reemplaza a la estación Luis Thayer Ojeda por acuerdo con la Municipalidad de Providencia ratificado mediante Oficio Alcaldicio N°10.481 de fecha 19.11.2018), Parque Metropolitano y Ciudad

TELEFÉRICO BICENTENARIO

JUNIO 2020

Empresarial, en intersección Av. El Parque con Santa Clara.

- Preliminarmente, 24 pilas o torres de soporte de cables. (por cambio de proyecto a estación sobre Canal San Carlos se rebajan 2 pilas)
- Preliminarmente, 146 cabinas con capacidad para 10 pasajeros c/u. (n° ajustable a demanda) (por cambio de proyecto a estación sobre Canal San Carlos se rebajan 2 cabinas)
- Un Punto de Quiebre (estructura donde cambia de dirección) ubicado en Av. Andrés Bello con Nueva Tajamar.
- Un almacén de cabinas, bajo estación en Huechuraba.

La Concesión considera además, la obligación de la Sociedad Concesionaria de ejecutar, conservar o mantener las siguientes Obras, Sistemas e Infraestructura:

- Obras nuevas a ejecutar por la Sociedad Concesionaria.
- Sistemas implementados e infraestructura y sus instalaciones de apoyo, provista de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión.
- Obras requeridas para la prestación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios establecidos en el Contrato de Concesión:
 - Calles de acceso a las estaciones.
 - Ampliación de las subestaciones eléctricas y/o construcción de nuevas subestaciones necesarias para la operación del Teleférico.
 - Cierros perimetrales y de seguridad.
 - Caminos de acceso a las torres.
 - Obras exteriores para la habilitación del espacio público y paisajismo de las estaciones.
 - Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico, ascensores, escaleras mecánicas y equipamiento del Teleférico.
 - Demoliciones, reubicación o reinstalación de aquellas obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del Teleférico.
 - Otras obras, definidas en los Antecedentes Referenciales entregado por el MOP y las obras que se consideren dentro de los Proyectos de Ingeniería de Detalle aprobados por el Inspector Fiscal.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Este sistema de transporte contribuye a mejorar la conectividad y tránsito vehicular y peatonal de uno de los sectores más congestionados de la capital, ofreciendo un modo de transporte eficiente y sustentable.

Los principales beneficios del proyecto serán:

- Disminuir los tiempos de viaje.
Se podrá efectuar el recorrido entre Providencia y Huechuraba en 13 minutos, lo que es un avance significativo ya que actualmente dicho trayecto puede demorar unos 40 a 45 minutos en transporte público.
- En términos de capacidad, el Teleférico Bicentenario podrá transportar máximo 3.000 pasajeros por hora, por sentido. Es decir, en total 6.000 pasajeros por hora
- No contaminante: El Teleférico es un medio de transporte eléctrico con cero emisiones de gases de efecto invernadero CO₂, CO Y PM₁₀. Contará con un sistema de soporte en caso de cortes de energía para permitir que los pasajeros puedan bajar sin problemas del sistema.
- Disminución de los costos de operación y flota del transporte público.
- Disminución de costos de combustible, neumáticos, lubricantes, etc.
- Se puede prever que debido a la existencia de este teleférico los usuarios prefieran este mecanismo y no tanto el uso vehicular, por lo tanto se mejore los tiempos de desplazamiento en el Túnel San Cristóbal, principalmente en horas punta.
- Contribución a la certidumbre en los tiempos de viaje de las personas.
- Acceso directo al Parque Metropolitano para las personas de la comuna de Huechuraba.
- Contribución a la ciudad como parte del primer hito urbano en transporte sustentable no tradicional.
- Contribución a una mayor conectividad de la comuna de Huechuraba, entre el sector oriente y norte de Santiago, sorteando grandes diferencias de altura, donde el acceso por carretera resulta difícil e insuficiente en horas punta.
- Fomento de la intermodalidad y el uso de otros modos de transporte sustentable.
- Minimización de las expropiaciones y aportes del estado. (Proyecto no requiere de subsidio).

Se trata de un Teleférico que será construido, operado y mantenido con los más elevados estándares internacionales en materias de servicio, seguridad y confort para el transporte por cable urbano, donde sus beneficiarios directos serán aquellas personas que diariamente deben trasladarse a la Ciudad Empresarial por motivos laborales, y los habitantes de la comuna de Huechuraba que deben trasladarse hacia el sector céntrico de la capital (Comunas de Santiago, Providencia) quienes podrán hacerlo de forma expedita, además de combinar con estaciones de Metro hacia otros destinos.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

TELEFÉRICO BICENTENARIO

JUNIO 2020

Servicios Básicos:

- Servicio de Conservación:
 - Conservación de la Infraestructura.
 - Conservación del Sistema Electromecánico.
 - Conservación de los Componentes de la Infraestructura.
 - Mantención de la Franja de Línea en los tramos con Vegetación Alta.
 - Conservación de Obras de Paisajismo y Espacio Público.
 - Conservación de Obras Anexas
- Servicio de Operación del Teleférico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Servicio Ayuda al Embarque y desembarque de Usuarios.
 - Servicio de Información y Atención de Usuarios.
 - Servicio de Seguridad y Vigilancia.
 - Servicio de Aseo, Limpieza y Retiro de Basura
 - Servicio de Gestión de Basura y Residuos.
- Administración.

7.- HECHOS RELEVANTES

- Suspensión parcial del contrato de Concesión: A causa de la modificación del EISTU del proyecto Costanera Center (Cencosud), por interés público se suspendieron las obligaciones del contrato de Concesión por 8 meses, a partir del 27.07.2018 y hasta el 26.03.2019, para estudiar la reubicación de la estación Luis Thayer Ojeda. Diseño conceptual aprobado.
- Prórroga de la suspensión parcial del contrato de Concesión, para desarrollar el anteproyecto de la nueva estación del teleférico sobre el Canal San Carlos, tramitada el 06.05.2019 con el V°B° de los Ministros de Hacienda y de OOPP.
- Con el pronunciamiento favorable del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) que se efectuó el 18.02.2020, el Inspector Fiscal, con fecha 19.02.2020, notificó a la Sociedad Concesionaria el término de la suspensión, y por ende se da inicio al PID, cuyo plazo máximo es de 8 meses.
- Producto de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, las tareas de la Concesionaria, el Inspector Fiscal y la AIF han pasado a desarrollarse en la modalidad de Teletrabajo y con reuniones en Video conferencias, lo que no ha impedido la continuidad del contrato.
 - Pronunciamiento del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región Metropolitana que

indica que el Proyecto TB no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA previo a su ejecución.

- Debido a la modificación del Proyecto, la SCTB da origen a una reclamación por Sobrecostos, la que se encuentra en estudio.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Con fecha 19.02.2020 se dió inicio al PID, cuyo plazo máximo es de 8 meses. A la fecha ha transcurrido aproximadamente el 52% del plazo y el proyecto está en desarrollo en su ingeniería básica y de gabinete, y con reuniones de coordinación con la Inspección Fiscal y la Asesoría.

Durante el mes de Junio de 2020 se continúa desarrollando el PID. Las labores más relevantes realizadas durante el mes se resumen a continuación:

Ingeniería:

Ingeniería Básica:

En el transcurso de Mayo 2020 se dio inicio a los siguientes trabajos:

- Prospección geotécnica en Parque Metropolitano.
- Ejecución de zanjas exploratorias de tuberías, en Parque Metropolitano, sector embalse Las Torres.
- Ejecución de trabajos Topográficos (Terreno y Gabinete), los cuales incluyen Catastro de las Cámaras de servicios secos y húmedos.

Ingeniería de detalle:

- Definición de ubicación de torres, detección de interferencias, perfil de línea preliminar y Avance en el Cálculo de la Línea definitiva.
- Avance en la definición de los Esquemas de conexión y fuerzas de las Estaciones y Torres.
- Avance en la Especialidad de Arquitectura de las Estaciones.
- Avance en la Especialidad de Seguridad y evacuación de las Estaciones.
- Avance de proyecto de Ingeniería estructural de estaciones.
- Avance en factibilidad de Proyecto Estructural e Hidráulico de pila 5.
- Avance en proyecto de Electricidad, Corrientes débiles e Iluminación de las estaciones.

TELEFÉRICO BICENTENARIO

JUNIO 2020

- Avance en los proyectos de Modificación o Traslado de Servicios de las Estaciones y sectores de torres.
- Avance en factibilidad de alternativa de trazado cambio de servicio Alta tensión Enel.
- **Multas notificadas a la SCTB:**
 - Multa por atraso de 9 días en la entrega de la Póliza de Seguro de Catástrofe.
 - Multa por atraso de 25 días en la entrega de la Estimación de Pérdida Máxima.

No se ha iniciado. Depende de aprobación del PID por el Inspector Fiscal y de la entrega de los terrenos para ejecutar las obras. Se estima preliminar y optimistamente que se podría iniciar la fase de construcción el segundo trimestre de 2021, dependiendo del estatus de aprobaciones del PID.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA E ILUSTRACIONES



Estación sobre canal San Carlos



Estación Parque Metropolitano
(Incluye equipamiento doble-motriz y nuevo acceso al Parque)



Punto de Quiebre (Av. Andrés Bello / Nueva Tajamar)
(Solo redirecciona trazado)



Estación Santa Clara
(En Ciudad Empresarial – Huechuraba)

9.- AVANCE DE LAS OBRAS